

Dr. Francisco González Lozano. fglozano@hotmail.com

Dra. Guadalupe Pérez Ortiz. mgperort@gmail.com

Dña. Rocío Pérez Ortiz. rocioperezortiz@gmail.com

Resumen:

El trabajo que se presenta a los Coloquios Históricos de Extremadura en su L edición recoge un análisis exhaustivo de un nutrido conjunto de profesores que impartieron docencia en el Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz entre los años 1850 y 1960. Se ha elegido este periodo por ser un tiempo sumamente interesante tanto para la historia de la Iglesia católica como para el propio seminario pacense. De los 7 docentes seleccionados abordaremos aspectos biográficos, educativos, laborales y de su producción científica. Con este estudio queremos rendir homenaje a los docentes seleccionados y al propio Seminario de Badajoz como un centro educativo de referencia en toda Extremadura a lo largo de sus más de 350 años de historia.

1. Introducción

En el marco del L aniversario de los Coloquios Históricos de Extremadura hemos creído oportuno rendir homenaje al Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz institución eclesiástica y educativa con más de 350 años de historia. Muchas y muy variadas eran las posibilidades para rendir este merecido homenaje. De todas ellas nos hemos decantado por

sus profesores y dado al amplísimo plantel de docentes que han pasado por las aulas de San Atón en más de 350 años delimitamos este trabajo al periodo cronológico de 1850 a 1960 por ser una época sumamente interesante en la institución y en la propia Iglesia católica. Dentro del nutrido grupo de profesores que desempeñaron su tarea en estos 110 años hemos hecho una selección de 7 docentes que son los que se van a exponer en estas páginas. Abordaremos aspectos biográficos, educativos, laborales y de producción científica de cada uno de ellos.

2. Profesores destacados del Seminario San Atón de Badajoz y su trayectoria

La vida educativa del Seminario tiene como objeto principal al seminarista, que como protagonista de su crecimiento personal desarrolla un camino en el que se rodea de múltiples herramientas que persiguen tal fin: constituciones, reglamentos, planes de estudio, asignaturas, horarios, espacios educativos, etc. que entrelazándose de manera organizada, constituyen los pilares sobre los que se asienta la gestión, dirección y orientación del Seminario. Además, en todo este recorrido el seminarista se encuentra asesorado y acompañado de sacerdotes que ejercían diferentes funciones en todo su proceso formativo: rector, vice-rector, administrador, director espiritual y **profesores**, etc.

En esta contribución a los Coloquios Históricos de Extremadura queremos rendir homenaje a una parte del inmenso plantel de profesores que impartieron su docencia en el Seminario de Badajoz. Su misión sobrepasará la explicación aséptica de las materias en las que habrán de ser instruidos los colegiales para obtener un grado académico; buscando ser en todo momento educadores integrales de jóvenes ansiosos de conocimiento. La labor de los profesores no se limitaba a impartir la docencia que les indicara el obispo. Las Constituciones del obispo Obregón señalaban la disciplina interna de los colegiales y de los profesores. Conforme a éstas, la dirección académica de la educación de los colegiales recae sobre los catedráticos^[1], quienes, para instruir a los jóvenes y desempeñar la enseñanza de las asignaturas, se esmerarán en el aprovechamiento e ilustración de los alumnos. Han de velar, sin acepción de alumnos, por el crecimiento y la sabiduría de sus pupilos y serán maestros

encargados de guiar y acompañar los procesos educativos de sus alumnos en el terreno académico y en otros aspectos propios de la vida interna del Seminario, manteniendo contacto asiduo con el rector.

El informe de José Quevedo, rector entre 1853 y 1855, ya apuntaba la necesidad de una preparación adecuada de los catedráticos; la razón era la falta de sacerdotes preparados a quienes pudiera fiarse tan difícil cargo^[2].

Años más tarde, el obispo Pantaleón Montserrat y Navarro mandaba un nuevo Reglamento para el Seminario Conciliar^[3]. En lo que respecta a la tarea docente, destacamos, en primer lugar, la invitación que hace a los profesores a ser puntuales en su tarea y a enseñar en virtud a los seminaristas.

Muestra de la preocupación del profesorado por la vida y el crecimiento de los alumnos es el inicio sistemático de los “expedientes de conducta” que a partir de 1866 recogen el comportamiento de los colegiales. Los catedráticos rellenaban un informe personal donde las opciones que podían señalar respecto al alumno eran “bueno / malo / regular”^[4]. Este detallado documento que se realizaba individualmente recogía también las faltas de asistencia a clase; además, expresaba la aplicación de los alumnos con los calificativos de “mucho / alguna / bastante / regular / poca / inaplicable”. En un último apartado se recogían los castigos impuestos por los catedráticos a los malos comportamientos de sus alumnos. Esta relación de documentos nos demuestra la laboriosidad exquisita de la junta de disciplina y de los catedráticos respecto a sus alumnos. El registro individualizado del comportamiento, así como del aprovechamiento de las materias, daba una visión detallada del avance o estancamiento de los que aspiraban a la clerecía y de los alumnos externos.

En 1868, el obispo Ramírez Vázquez al frente de la diócesis y del Seminario solicitaba por carta a los profesores que calificaran por asignaturas sueltas el aprovechamiento de los alumnos con preferencia al sistema de aplicar una sola nota al conjunto de todas^[5]; era su deseo tener una visión más concreta de la evolución y disposición de los seminaristas en las cátedras. Además, respecto a los teólogos, se debería tener en cuenta la conducta moral y disciplinar de dichos alumnos.

Será en 1928 cuando encontremos un nuevo Reglamento para el Seminario^[6], promulgado

por el obispo Ramón Pérez Rodríguez. En lo que respecta a la relación profesor-alumno, destacamos el artículo 94 que invita al cariño, respeto y obediencia de los seminaristas hacia los profesores y superiores. Poco más recoge esta normativa respecto a planes de estudio o vida académica, más allá de la importante insistencia en el aprovechamiento de los tiempos tanto de clases como de estudio.

Han sido muchos los profesores que lo largo de los más de 350 años de historia del Seminario han pasado por sus aulas. Por ello, resulta complicado hacer una selección adecuada. Con esa conciencia de quedar atrás a muchos buenos maestros emprendemos ahora la tarea de sacar a la luz una pequeña, pero relevante, muestra de algunos de los docentes del Seminario San Atón en las fechas que delimitan nuestra contribución a estos Coloquios.

2.1. Tomás Romero de Castilla y Perozo

Los datos que custodia el archivo del Seminario relativos a este profesor comienzan el 25 de octubre de 1845, fecha en la que su padre solicitaba una beca para que Tomás de doce años,^[7] pudiera comenzar los estudios en el centro. Beca que le fue concedida según consta en el mismo documento^[8]. Los libros de matrícula certifican que superó sus estudios con la calificación de *sobresaliente*. Obtuvo el grado de bachiller en Teología el 21 de junio de 1853^[9]. Ejerció como catedrático de Lógica y Metafísica en el Seminario al ser nombrado por Miguel Calabia, Gobernador eclesiástico, en 1853^[10]; estas materias las impartió hasta el curso 1857-1858. En 1857 se hace cargo de la enseñanza de Historia de la Filosofía hasta el curso académico 1859-1860, cuando renunció voluntariamente a dicha cátedra.

Continuó su labor docente en el Instituto Provincial de Badajoz, donde ejerció como catedrático sustituto de Psicología, Lógica y Ética desde el 14 de abril de 1856^[11]. Seguidamente amplió estudios en el Instituto Provincial de Badajoz, obteniendo el título de

bachiller en Artes el 12 de diciembre de 1860^[12]. En los años 1860 al 1862 consiguió el grado de bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla, obteniendo la calificación de *sobresaliente*, el 12 de diciembre de 1860^[13].

Su vida, en adelante, estará ligada al Instituto Provincial, donde ejerció las funciones de secretario, vice-director y director del mismo. Falleció el 22 de febrero de 1910^[14].

La producción bibliográfica de Tomás Romero de Castilla es extensa y sumamente interesante:

- *Elementos de Psicología Experimental: para uso de los alumnos del instituto de esta provincia*. Badajoz, Imp. de la viuda de Artega, 1876.
- *Contestación al folleto ¿Católico ó Krausista? De Ramiro Fernández y Valbuena*. Badajoz, Tip. La Minerva Extremeña. 1881.
- *Discurso leído por Tomás Romero de Castilla en la velada literaria que en honor de Moreno Nieto celebraron el claustro del Instituto y la Prensa de Badajoz el día 2 de octubre del presente año*. Badajoz, Tipografía La Minerva Extremeña, 1882.
- *Elementos de Lógica: para uso de los alumnos del instituto de esta provincia*. Badajoz, Tip. y Estereot. La Minerva Extremeña, 1880.
- *Nuestro concepto de la razón y la doctrina de Santo Tomás de Aquino: réplica á D. J. M. Ortí y Lara*. Badajoz, D. E. Orduña, 1881.
- *Elementos de Filosofía Moral: para uso de los alumnos del instituto de esta provincia*. Badajoz, Imprenta y encuadernación La Minerva Extremeña, 1893.
- *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*. Badajoz, Tip. El Progreso de Antonio Arqueros, 1896.

2.2. Tirso Lozano Rubio

Tirso se matricula en tercer curso de Latín y Humanidades del Seminario Conciliar de Badajoz el año 1879^[15]. Contaba con catorce años. Su condición económica desfavorable le llevó a solicitar beca, siendo agraciado como porcionista. Las calificaciones obtenidas en su primer año de estancia en el centro fueron extraordinarias. En dos años concluyó sus primeros estudios, pasando posteriormente, en el curso académico 1881-1882 a la etapa de Filosofía, donde permaneció los tres años correspondientes. En 1884 se encuentra matriculado en Teología, donde permaneció los siete años prescritos por el Plan de estudios. Posteriormente continúa sus estudios en Derecho Canónico, concluyendo en el año 1892-1893.

Por lo que respecta a sus primeras funciones como educador del Seminario, lo encontramos como “encargado de alumnos” en el curso académico 1890-1891, a la vez que estudiaba séptimo de Teología^[16]. Cumplió la misma misión educativa en los cursos académicos 1891-1892, 1892-1893, 1894-1895, 1895-1896, 1896-1897, 1897-1898, 1898-1899 y 1899-1900. En el año 1897 aparece como profesor encargado de algunas asignaturas, aunque los registros no nos han facilitado qué materias impartió aquél curso académico. Nos consta que en octubre de 1915 firma el Plan de estudios para aquel curso académico como prefecto de estudios. Será entonces cuando comprobamos que impartió Sagrada Escritura en los cursos de tercero a quinto de Teología^[17].

Obtuvo el título de licenciado y doctor en Teología en la Universidad Pontificia de San Ildefonso de Toledo y la licenciatura en Derecho Canónico por la Universidad de Sevilla en 1900^[18].

En su trayectoria profesional podemos encontrar innumerables cargos eclesiásticos y civiles que ejerció con brillante pasión^[19]: canónigo lectoral de la Catedral, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia por la provincia de Badajoz en Madrid, miembro de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos desde 1899 hasta 1938, director del Boletín del Obispado, vocal del Patronato del Museo Provincial y Socio de Número de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País desde el 16 de enero de 1894 hasta 1938. Además, mantuvo una estrecha relación con la Caja de Ahorros de Badajoz, donde ocupó los cargos de: Miembro del Consejo de Administración, Inspector, Vicepresidente y Presidente en los años 1932 al 1938^[20].

Su producción bibliográfica es extensa y sumamente interesante:

- *Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz*. [S.l., s.n.], 1858.
- *Breve crónica o historia del plan o marcha progresiva observada en la clase de primer año de filosofía*. [S.l., s.n.], 1882.
- *Las armas de la dialéctica o breve instrucción para los actos escolásticos en cátedras y academias*. Badajoz, [s.n.], 1894, (Tip. y litografía de Uceda Herms.).
- *Historia de Montánchez*. Badajoz, [s.n.], 1894, (Tip., Lit., y Encuadernación de Uceda Hermanos).
- *Atlas geográfico-filosófico compuesto para los alumnos de historia de la Filosofía por el Dr. Tirso Lozano y Rubio*. Badajoz, [s.n.], 1896, (Tip., Lit. y Enc. de Uceda Hermanos).
- *Atlas de Geografía comparada ó histórico-moderna*. Badajoz, Uceda hermanos, 1897.
- *Hermeneuticae Sacrae et Scripturae Sanctae : programma*. Pace Augusta, [s.n.], 1896, (ex Tipographía La Industria, de Uceda Hermanos).
- *Hermeneuticae Sacrae et Scripturae Sanctae : programma ad mentem enciclicae Providentissimus Deus... Leonis Papae XIII*. Pace Augusta, [s.n.], 1897, (ex Tipographía La Industria, de Uceda Hermanos).
- *Lexicon de sistema filosóficos*. Badajoz, [s.n.], 1897, (Imp., Lit. y Enc. de Uceda Hermanos).
- *De historia de Badajoz apéndices a la historia del Dr. Mateos*. Badajoz, Arqueros, 1930.
- *Suplemento de la Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz de Juan Solano de Figueroa y Altamirano*. Badajoz, Imp. del Hospicio Provincial, 1935.
- *Anotaciones de griego y latín*. [S.l., s.n., s.a.].
- *Cuadro sinóptico que contiene las principales batallas pertenecientes a la historia de España*. [Badajoz], [s.n., s.a.], (Imp. Lit. y Enc. de Uceda Hermanos).

2.3. Enrique Triviño Forte

En el año 1895 comienza sus estudios en el Seminario Enrique Triviño Forte, natural de Almendralejo. Tenía catorce años y cursó entonces 1º de Latín y Humanidades como colegial

externo^[21]. En las observaciones aparece “sisenandista”, sección del Seminario destinada a los niños más pobres que no podían costear los gastos de manutención y matrícula. Sus calificaciones, ya en este primer curso, fueron extraordinarias.

En el curso 1896 estudia 2º de Latín y Humanidades como seminarista interno^[22]. Continuaban sus calificaciones en la misma línea. El año 1897 cursa 3º de Latín y Humanidades como alumno interno, ocupando el puesto octavo de los treinta y seis alumnos de su curso. Obtuvo las máximas calificaciones durante el año. En el año 1898, con dieciocho años, cursa 4º de Latín y Humanidades. Destacaba, nuevamente por su brillante expediente académico. En el año 1899, disfrutando de media beca, cursa 1º de Filosofía. Continúa la línea de excelencia de notas^[23].

A partir del curso 1900-1901, Enrique Triviño continuaría sus estudios en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, residiendo en el Colegio Español San José. Triviño obtuvo la mención de *Laudatos verbis amplissimis* en Lengua Griega^[24]. Allí recibió el grado de bachiller en la Facultad de Filosofía. Durante el curso 1901-1902, obtuvo el primer premio en Metafísica y en Física y Química. Además tuvo mención honorífica en Lengua Francesa y en la Academia Romana de Santo Tomás, fundada por León XIII para completar los estudios filosóficos^[25].

La andadura de Enrique Triviño continúa en Roma: en esta ocasión en la Facultad de Teología. Fue allí donde obtuvo el *primer premio* en Teología dogmática, *accessit* en Historia eclesiástica y Arqueología cristiana. Además, tuvo una *mención honorífica* en Lengua hebrea, Teología moral y Literatura española^[26]. También el premio de S. A. R. la Infanta Doña Isabel por su *Memoria sobre la oportunidad de la definición dogmática del Misterio de la Inmaculada en el siglo XIX*^[27].

La primera muestra fehaciente de su labor como profesor la encontramos en el Plan de estudios del curso 1909-1910^[28], etapa en la que impartió Literatura general en 4º de Latín y Humanidades. Ese mismo curso académico impartiría Instituciones canónicas y disciplinares en 5º de Teología. Además, se encargaría de Derecho público en el primer curso de Derecho Canónico y Derecho español y procedimientos en el segundo curso de Derecho Canónico.

De los cursos 1910-1911 al 1912-1913, los planes de estudio que se custodian en el archivo

del Seminario no detallan los profesores que impartieron las diferentes asignaturas. Pero según consta en el libro de los expedientes personales de los profesores del Seminario, Enrique Triviño “doctor en las facultades de Teología, Filosofía y Derecho canónico, explicó Instituciones canónicas, Derecho público eclesiástico, Retórica y Literatura general en el curso 1909-1910”^[29]. Estas mismas asignaturas, según el mencionado libro de expedientes de profesores, las impartió al curso siguiente. Durante el año 1912-1913 explicó Teología fundamental, Patrología y Oratoria sagrada. Será en el curso académico 1913-1914 cuando Enrique Triviño aparezca como profesor de Teología fundamental en el primer curso de Teología, impartiendo también Patrología y Oratoria sagrada en quinto curso de Teología^[30].

Durante el curso académico 1915-1916, se encargó de la Teología fundamental en primer curso de Teología y de Patrología y Oratoria sagrada, en esta ocasión siendo dos asignaturas independientes. Nuevamente, en el curso académico 1917-1918 impartía Teología fundamental en el primer año de Teología.

Destacamos, por último, que formó parte de la Comisión elegida para elaborar el Proyecto del Estatuto de Extremadura^[31].

En cuanto a sus publicaciones encontramos:

- *Cartas a Antonio Rodríguez-Moñino*. Badajoz, [s.n.], 1944-1945
- *Novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno del Amparo : que se venera en su capilla de la Iglesia de Santo Domingo de Badajoz por el pueblo y por la Cofradía de N. P. Jesús del Amparo, Dulce Nombre del Señor y María Santísima del Mayor Dolor, erigida canónicamente en la misma Iglesia*. Badajoz, [s.n.], 1942, (Tipografía Española).
- *Sermón predicado en la capilla del Real Palacio de Madrid en la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, el día 8 de diciembre de 1925*. Badajoz, [s.n.], 1926, (Tip. Joaquín Sánchez).
- *[La educación y la instrucción]: discurso leído en la apertura del curso 1910-1911 en el Seminario Conciliar de Badajoz*. [Badajoz, [s.n.], 1910].

2.4. Eloy Pedrajas Núñez Romero

Nace el 1 de diciembre de 1868, en Cabeza del Buey^[32]. Terminados sus estudios de segunda enseñanza, contando con quince años, ingresó en el Seminario Conciliar de Córdoba, donde estudió Teología y Derecho Canónico, ordenándose sacerdote el 23 de diciembre de 1893. Obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras el año 1895^[33].

Fue nombrado profesor de Religión y Moral en el Instituto de Segunda enseñanza de Badajoz donde ejerció como tal hasta su muerte. Compaginó la docencia con otros cargos eclesiásticos, como vice-secretario o archivero bibliotecario del Instituto. Impartió también clases de Religión e Historia sagrada a los futuros maestros, hasta que en 1908 se creara la Escuela Normal Superior de Magisterio de Badajoz, fecha en la que se separaron las aulas del Instituto al que antes estaban unidas^[34].

En el curso académico 1900 a 1901 fue nombrado profesor de Geografía por el obispo Ramón Torrijos^[35]. En los cursos 1901 a 1902 y 1902 a 1903 explicó las asignaturas de Historia de España e Historia universal. En el curso académico 1903 a 1904 fue nombrado por el obispo Hevia profesor de las asignaturas de Patrología y Oratoria sagrada. Al año siguiente explicó las mismas asignaturas. Ejerció como secretario de estudios en el curso 1904-1905^[36].

El obispo Soto Mancera lo mantuvo como profesor de Patrología y Oratoria sagrada en el curso académico 1905-1906. Al año siguiente explicó Derecho público y eclesiástico y Oratoria sagrada, continuando su labor como secretario de estudios. El Plan de estudios del curso 1908-1909 detalla que fue profesor de Instituciones canónicas y disciplinares, Patrología y Oratoria sagrada en el quinto curso de Teología. Al curso siguiente sólo impartiría Patrología y Oratoria sagrada^[37]. Los dos siguientes años explicaría las materias de Patrología y Oratoria sagrada^[38]. Será en el curso académico 1911-1912 cuando se haría cargo de la Historia de la literatura y Retórica hasta el año siguiente^[39].

Destacar, por último que fue Socio de Número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ingresando en 1895 y de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras desde 1899^[40] y fue condecorado con la Encomienda de la Real y Militar Orden de Cristo, de Portugal, y con la

Cruz italiana de *Bene merenza*^[41].

El listado de las publicaciones de Eloy Pedrajas Núñez Romero es el siguiente:

- *Compendio de historia eclesiástica: contestación al índice oficial de materias exigidas[sic] a los alumnos que cursan el 2º año de religión en los institutos provinciales de 2ª enseñanza*. Badajoz, [s.n.], 1899, (Imp., Litog. y Encuad. de Uceda Hermanos).
- *Lecciones de historia sagrada: contestación al índice oficial de materias exigidas [sic] a los alumnos que cursan el primer año de religión en los institutos provinciales de 2ª enseñanza*. Badajoz, [s.n.], 1899, (Imp., Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos).
- *Guadalupe: impresiones artístico-religiosas*. Badajoz, Uceda Hermanos, 1902.
- *La oratoria sagrada ante las Ciencias eclesiásticas*. Badajoz, Uceda Hermanos, 1904.
- *Lecciones de Historia Sagrada*. Badajoz, Uceda, 1909.
- Además prologó el libro *La revolución de las escuelas filosóficas: breve estudio histórico-crítico de los humanos conocimientos en el siglo XIII, é impulso que alcanzaron merced á la actividad de Tomás de Aquino*, obra de THOUS MONCHO, A. J. [Badajoz, s.n., 1902], (Valladolid, Tip. de José Manuel de la Cuesta).

2.5. Fernando Castón Durán

Nació en Manilva (Málaga), el 12 de febrero de 1882, trasladándose muy pronto a Extremadura^[42]. A los doce años entra en el Seminario, en la sección de San Sisenando, sirviendo como fámulo al resto de los colegiales. Los educadores de la época pronto se fijaron en él por su magnífico expediente académico. A los veinticinco años recibió las Sagradas Órdenes de Presbiterado el 18 de agosto de 1907.

El expediente académico de Fernando Castón Durán nos muestra un alumno brillante^[43]. Siendo aún colegial del centro, fue nombrado profesor del mismo, en las etapas de Latín y

Humanidades. En el curso 1905-1906, a la par que cursaba cuarto curso de Teología, explicó primero de Latín, y Lengua castellana. Lo mismo en los dos cursos siguientes. En el curso 1908-1909, siendo alumno externo de segundo curso de Derecho Canónico, explicó segundo de Latín, segundo de Lengua castellana, Historia de España e Historia sagrada y de 1909 a 1912 explicó las mismas asignaturas. Obtuvo la licenciatura en Teología por la Universidad de Sevilla en 1911.

Durante veintidos años ejerció la docencia en el Seminario San Atón explicando diversas materias. Sería en el año 1927 cuando concluiría su etapa como docente en el establecimiento. El motivo fue la discrepancia con la decisión tomada por el obispo Ramón Pérez, que deseaba inaugurar la nueva sede del Seminario en la cañada Sancha Brava. Las razones argüidas por Fernando Castón eran el elevado coste y el largo desplazamiento que habría de efectuarse entre la sede en la que residían y el nuevo emplazamiento en la margen derecha del Guadiana a su paso por Badajoz.

Tras su marcha del Seminario, continuó ejerciendo la docencia con clases particulares y de Religión en el Colegio del Carmen impartiendo Latín. Fue también Académico Correspondiente de la Historia, título otorgado por su aportación a la historia extremeña y de la diócesis pacense. También fue nombrado consejero del Centro de Estudios Extremeños en 1945 y miembro de la Institución de Servicios Culturales de la Diputación.

Las grandes obras firmadas bajo su propio nombre son las siguientes:

- *Zurbarán y la casa de los Morales en Llerena*. Badajoz, Diputación de Badajoz, Servicios culturales, 1948.
- *Rincones de la Historia Extremeña*. Badajoz, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros, 1945.
- *Viejos valores pacenses*. Badajoz, Ayuntamiento, 1949.
- Los escritos de Fernando Castón fueron publicados en varios periódicos, como *Norma*, *Hoja del Lunes* y *Diario Hoy*, firmados bajo el pseudónimo de Licenciado Pero Pérez. Lo mismo ocurre en la *Revista de Estudios Extremeños*, en la que encontramos los siguientes artículos bajo el pseudónimo con el que firmaba:

- “Antología de un registro notarial”. 13/2, (1939), pp. 149-165.
- “Antología de un registro notarial”. 13/3, (1939), pp. 235-354.
- “Ambiente político de Badajoz en 1820-23 (I): alborozo ciudadano”. 8/3, (1934), pp. 299-319.
- “El dómine Galindo”. 11/2, (1937), pp. 167-175.
- “La portuguesa rica”. 15/1, (1941), pp. 1-19.
- “Colegio de Jesuitas de Fregenal: la silla del patrono”. 11/3, (1937), pp. 2305-216.
- “El colegio de Jesuitas de la Higuera”. 12/1, (1938), pp. 15-25.
- “Moriscos, cuchilladas y ¿favor a la justicia?”. 15/2, (1941), pp. 207-220.
- “Ambiente político de Badajoz en 1820-23”. 9/2, (1935), pp. 129-154.
- “Francisco de Terrazas”. 10/3, (1936), pp. 241-267.
- “Posa en Badajoz la Reina Madre de Portugal doña Mariana Victoria, viuda de José I”. 11/1, (1937), pp. 11-22.
- “Rehala”. 2/3, (1928), pp. 523-528.
- “El proceso de solano”. 5/1, (1931), pp. 1-13.
- “La vida concejil en la Serena durante los siglos XVI y XVII”. 5/3, (1931), pp. 303-315.
- “La brecha de las aguas”. 18/2, (1944), pp. 265-269.
- “Testamento de Doña Isabel de Aguilar”. 14/1, (1940), pp. 15-32.
- “Catequesis de los moriscos extremeños”. 10/1, (1936), pp. 31-49.
- “Estampas viejas”. 10/2, (1936), pp. 135-141.
- “El Badajoz urbano y demográfico de hace un siglo”. 14/2, (1940), pp. 121-134.
- “El proceso de Solano”. 4/3, (1930), pp. 291-307.
- “Querrella de Dosma contra el Cabildo”. 12/2, (1938), pp. 117-135.
- “La encomienda de Calatrava (II)”. 4/2, (1930), pp. 233-241.
- “Francisco de Parada”. 16/2, (1942), pp. 201-227.
- “El Licenciado Zapata”. 17/1, (1943), pp. 11-28.
- “El Licenciado Zapata”. 17/2, (1943), pp. 163-185.
- “La encomienda de Calatrava (I). 3/3, (1929), pp. 405-413.
- “Querrella de Dosma contra el Cabildo”. 13/1, (1939), pp. 9-20.
- También en la *Revista de Estudios Extremeños* publicó dos artículos en los que firmaba con su propio nombre, alejándose del pseudónimo; son los siguientes:
 - “Miscelánea: Zurbarán y la casa de los Morales de Llerena”. 3/3-4, (1947), pp. 437-441.
 - “La Virgen del Pajarito: miscelánea”. 15/3, (1941), pp. 310-311.

2.6. Enrique Delgado Gómez

Nace en Valverde de Llerena el 17 de julio de 1888^[44]. Los primeros datos académicos que hallamos en el archivo se remontan al curso académico 1901-1902, donde se encuentra matriculado en tercer curso de Latín y Humanidades como alumno interno^[45]. En el Seminario permaneció hasta el tercer curso de Teología, con un expediente académico sobresaliente. Su formación académica continuará en la Academia de Santo Tomás de Roma, donde cursó dos años de Filosofía, obteniendo el título de doctor en Filosofía el 2 de mayo de 1911. También cursó tres años de Teología en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma y otros tres de Derecho Canónico, llegando a obtener el título de doctor en ambas Facultades, el 11 de marzo de 1912 y el 9 de julio de 1914, respectivamente^[46]. Fue ordenado presbítero el 14 de julio de 1912^[47].

En 1908 comienza su docencia en el Seminario San Atón impartiendo Geometría y Trigonometría en el segundo curso de Filosofía^[48]. Compaginaba la docencia con los estudios de su tercer año de Teología. Hasta el curso académico 1915-1916 no volvemos a constatar su misión como catedrático, año en el que enseñó Lógica, Ontología, Aritmética y Álgebra en el primer curso de Filosofía, al mismo tiempo que ejercía la docencia de Historia natural y Geología en el segundo curso de la misma etapa. Este elenco de asignaturas las impartirá Enrique Delgado hasta el curso académico 1918-1919.

Será el año 1921 cuando nuestro alumno aparecerá en los planes de estudio como profesor del Tratado de Gracia de Cristo, que se imparte en el segundo curso de Teología; asignatura que enseñará también en el tercer y cuarto curso de la misma etapa.

Ese mismo año, el obispo Ramón Pérez firma el Plan de estudios del curso académico 1921-1922 junto al secretario de estudios, Enrique Delgado^[49].

La docencia del profesor continuará en el segundo curso de Latín y Humanidades en el año 1923, donde impartirá Aritmética y Geometría; ese mismo año enseñará Aritmética en tercer curso de Latín y Geometría en el cuarto curso de la misma etapa académica; en el quinto curso se dedicará a las asignaturas de Álgebra y Trigonometría. Esta tarea docente la sigue compaginando con la secretaría de estudios^[50]. En el curso 1926-1927, enseña Lógica y Ontología en el primer curso de Filosofía^[51]. Al año siguiente impartirá el Tratado de Sacramentos en el segundo curso de Teología y la misma materia en el tercer y cuarto curso de la referida etapa.

Es nombrado rector interino del Seminario y canónigo de la S. I. Catedral de Badajoz^[52]. A la muerte de José Velardos Parejo, José María Alcaraz y Alenda, obispo entonces de la diócesis pacense, lo nombró vicario general. Fue preconizado obispo de Almería el 10 de junio de 1943 por el Papa Pío XII^[53]. El año 1946 fue nombrado obispo de Pamplona^[54]. Falleció en 1978^[55].

2.7. José Velardos Parejo

Nació en La Haba, el 19 de enero de 1869. Ingresó en el Seminario a principios del curso académico 1882-1883^[56]. De su expediente académico^[57] destacamos que obtuvo la máxima calificación en todas las asignaturas y todos los años.

José Velardos fue el responsable y tutor de otros alumnos internos y externos que acudieron al Seminario. Su misión sería acompañar a los jóvenes y ser su encargado en la ciudad para cualquier asunto relacionado con la vida del alumno. Así, el primer colegial que tuvo a su cargo, fue su propio hermano, Justo Velardos Parejo. La misma misión cumplió los cursos académicos 1891-1892, 1894-1895, 1895-1896, 1896-1897, 1897-1898, 1898-1899 y 1899-1900.

Entre su amplio currículum encontramos los siguientes datos: fue ordenado presbítero en 1893; obtuvo el grado de doctor en Sagrada Teología en septiembre de 1896 y la licenciatura

en Derecho Canónico en abril de 1906. Fue nombrado vice-rector del Seminario en 1899 y canónigo de la Catedral, por oposición, el 30 de marzo de 1903. Además, ejerció como vicario general, administrador del erario diocesano, deán de la Catedral y gobernador eclesiástico en sede vacante. El Santo Padre lo nombró su camarero secreto supernumerario en 1925. A estos honorables cargos le sumamos haber sido capellán de diversas comunidades religiosas y responsable de varias delegaciones episcopales^[58].

Fue filósofo y teólogo, eminentemente tomista y consiguió reducir la complejidad de las disciplinas superiores a principios tan claros, tan prácticos y tan breves que todos sus alumnos conseguían entender la ciencia teológica. Mientras estudiaba en el Seminario, sus superiores le encargaron impartir clases a los más pequeños y a lo largo de su vida no le faltaron ofertas para diversas cátedras y cargos diocesanos^[59].

Enumeramos, a continuación las asignaturas que impartió José Velardos en los diferentes cursos académicos. Este expediente personal nos demuestra, una vez más, su talla profesional y bagaje intelectual. En el curso 1906-1907 impartió, según podemos constatar en los planes de estudio, Teología especial en tercer y cuarto curso de Teología, utilizando los manuales de Mas, Santo Tomás y Marchini^[60]. Este elenco de asignaturas son las que explica consecutivamente hasta el curso académico 1915-1916, en las que aparece como profesor de Teología moral, usando el manual de Gury Ferreres. Lo mismo sucederá al curso siguiente. Será en año académico 1917-1918 cuando José Velardos se haga cargo de la denominada Teología dogmática, en esta ocasión usará el manual de Mazzella Horatio; impartirá esta asignatura en los cursos de segundo a cuarto de la etapa teológica. Precisamente ese año, firma el Plan de estudios como prefecto de estudios^[61]. En el año 1921-1922, aparece como profesor del Tratado de Verbo Encarnado, del cual se hará cargo, según consta en los planes de estudio, hasta el curso académico 1923-1924. El 24 de julio de 1932 falleció.

A modo de conclusión y para hacer referencia al magnífico plantel de profesores que integraron el Seminario en la época de estudio incluimos una tabla resumen de los mismos.

Nombre	Cargo	Año
	Rector	1851
Juan Antonio Utrera	Catedrático de Religión y Moral	1851
	Catedrático de Geografía e Historia	1851-1852
Antonio Ríos	Rector	1852
Marcos Velar	Rector	1852
	Catedrático de Moral y Dogmática	1852-1853
	Vicerrector	1851
Ángel Sáenz de Valluercas	Catedrático de Sagrada Escritura	1853
	Catedrático de Lugares teológicos	1852-1853
	Rector	1857-1860
Venancio Pedroso	Catedrático de Teología	1852
Vicente Agustín Pardo	Vicerrector	1856-1859
Lope de Morales y Morales	Administrador	1851
Antonio de los Ríos	Administrador	1852
Domingo Sarabia	Director de la Casa de Ordenandos	1851
	Catedrático de Moral	1852-1853
Pascual Cózar	Catedrático de Ampliación	1851-1854
Francisco Delgado	Catedrático de Física e Historia natural	1851-1853
Nicolás Jiménez	Catedrático de Matemáticas	1851-1857
Juan Gómez Quevedo	Catedrático de Retórica y Poética	1851
Agustín Guillén	Catedrático de Retórica y Poética	1851-1855
Juan de Dios Carrillo	Catedrático de Latín y Castellano	1851
Plácido Sabido	Catedrático de Latín y Castellano	1851-1854
Agustín Bermejo	Catedrático de Latín	1852-1854
Tomás Romero de Castilla	Catedrático de Metafísica	1853-1858
José Sánchez Gutiérrez	Catedrático de Filosofía, Moral y Sagrada Escritura	1853-1854
Juan Antonio Cervera	Catedrático de Lugares teológicos y Fundamentos de religión	1853-1854
Valeriano Ordóñez	Catedrático de Física	1853-1854
Francisco Javier Leal	Catedrático de Instituciones canónicas	1853-1855
Evaristo Merchán	Catedrático de Patrología	1853-1855
José María López	Catedrático de Teología	1853-1856

Ildefonso Pérez	Catedrático de Teología dogmática	1853-1857
Rafael Melendo	Catedrático de Cánones	1853-1855
Julián de la Barrera	Catedrático de Hebreo	1853-1856
José Quevedo	Catedrático de Historia eclesiástica	1853-1856
Pedro Rino	Médico-cirujano	1856
Ángel Román	Practicante de cirugía y barbero	1853-1859
Miguel Giles	Catedrático de Gramática	1854-1857
Andrés Villarroya	Catedrático	1854-1857
Miguel Arias Gómez	Catedrático	1854-1857
Vicente Pardo	Rector	1854-1857
	Catedrático	1854-1857
José Rodrigo	Catedrático de Música	
José María López	Catedrático de Filosofía	1857-1860
Nicolás Giménez	Catedrático de Filosofía	1857-1860
Baltasar Roncero	Catedrático de Latín	1857-1860
José Santalucía	Catedrático de Latín	1857-1860
José Romero	Catedrático Interino	1857-1860
Manuel López Romero	Catedrático de Ética	1857-1859
I.	Rectores, vicerrectores, catedráticos y trabajadores.	1850-1860

3. Fuentes y bibliografía

Archivo Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz

A.S.M.M.B. Sección administración, libro 73, fol. 53.

A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1.

A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 11.

A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 6.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 27.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 54.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 57.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 17.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 55.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 69.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (1).

A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis.

Boletín Obispado de Badajoz

B.O.O.B. 2-1-1903.

B.O.O.B. 16-1-1905.

B.O.O.B. 13-8-1929.

B.O.O.B. 2-8-1932.

Boletín del Obispado de Pamplona, 87, (1946).

MARROQUÍN MARTÍNEZ, L. y SEPÚLVEDA MANGAS, R. “D. Tirso Lozano Rubio y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70-extra, (2014), pp. 863-881.

Pontificio Colegio Español de San José. *Catálogo del Centenario: 1892-1992...* [S.l., s.n.], D.L., 1991, (Madrid, Gráficas Benzal), pp. 75 y 188.

ROSIQUE NAVARRO, F. “Badajoz y los intelectuales en la II República. Una aproximación”. *Revista de Estudios Extremeños*, 41/2, (1985), pp. 376-390.

SÁNCHEZ PASCUA, F. *El Instituto de Segunda Enseñanza en Badajoz en el siglo XIX*. Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Excma. Diputación, 1985.

<http://www.enciclopedianavarra.com/navarra/delgado-Gómez-enrique/5948>

http://www.rseeap.org/modulos/mod_documentos/pub/listado.php?idcat=3&_

[1] Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 6, art. 7.

[2] Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1.

[3] Cfr. Ibidem.

[4] A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 11, fol. 7 vto.

[5] Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Actas del consejo de disciplina, fol. 5.

[6] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

[7] A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 55, fol. 55.

[8] Ibidem (nota marginal).

[9] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 17, fol. 2.

[10] Cfr. A.S.M.M.B. Sección administración, libro 73, fol. 53.

[11] Cfr. Libro del personal facultativo, A.I.Z.B. folio 1, cit. en SÁNCHEZ PASCUA, F. El Instituto de Segunda Enseñanza en Badajoz en el siglo XIX. Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Excma. Diputación, 1985, p. 189.

[12] Cfr. Ibidem, p. 188.

[13] Cfr. Hoja de servicios, A.I.Z.B. legajo 10, nº 288-289, cit. en Ibidem, p. 287.

[14] Ibidem, p. 189.

[15] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 54.

[16] Cfr. Ibidem, caja 56.

[17] Cfr. Ibidem, caja 2 (archivo intermedio).

[18] Cfr. Ibidem, libro 18, fol. 3.

[19] Cfr. MARROQUÍN MARTÍNEZ, L. y SEPÚLVEDA MANGAS, R. "D. Tirso Lozano Rubio y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz". Revista de Estudios Extremeños, 70-extra, (2014), pp. 863-881.

[20] Cfr. Ibidem, p. 865.

[21] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 57.

[22] Cfr. Ibidem.

[23] Cfr. Ibidem, caja 58.

[24] Cfr. Ibidem.

[25] Cfr. B.O.O.B. 2-1-1903, p. 18.

[26] Cfr. B.O.O.B. 16-1-1905, p. 25.

[27] Cfr. Ibidem, p. 26.

[28] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

[29] A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 18.

[30] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

[31] Cfr. ROSIQUE NAVARRO, F. "Badajoz y los intelectuales en la II República. Una aproximación". Revista de Estudios Extremeños, 41/2, (1985), p. 376.

[32] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 25.

[33] Cfr. Hoja de Servicios, A.I.Z.B., legajo 10, nº 423, cit. en SÁNCHEZ PASCUA, F. El Instituto de segunda enseñanza..., o.c., p. 235.

[34] Cfr. Ibidem.

[35] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 25.

[36] Cfr. Ibidem, fol. 1.

[37] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

[38] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 25.

[39] Cfr. Ibidem.

[40] Cfr. SÁNCHEZ PASCUA, F. El Instituto de segunda enseñanza..., o. c., p. 235.

[41] Cfr. Ibidem, p. 236.

[42] Seguimos en el estudio de la biografía a Augusto Rebollo Sánchez en la comunicación presentada en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, en febrero de 2003,
http://www.rseeap.org/modulos/mod_documentos/pub/listado.php?idcat=3&_pagi_pg=3
(29.01.2021).

[43] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 69.

[44] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 27.

[45] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (1).

[46] Cfr. Pontificio Colegio Español de San José. Catálogo del Centenario: 1892-1992... [S.l., s.n.], D.L., 1991, (Madrid, Gráficas Benzal), pp. 75 y 188.

[47] Cfr. Ibidem, p. 158.

[48] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

[49] Cfr. Ibidem. Plan de estudios fechado a 23 de septiembre de 1921.

[50] Cfr. Ibidem. Plan de estudios fechado a 15 de septiembre de 1923.

[51] Cfr. Ibidem. Sigue ejerciendo como secretario de estudios, según el Plan de estudios fechado a 25 de septiembre de 1926.

[52] Cfr. B.O.O.B. 13-8-1929, p. 161.

[53] Cfr. A.A.S. 35, (1943), p. 181.

[54] <http://www.enciclopedianavarra.com/navarra/delgado-Gómez-enrique/5948>
(29.01.2021).

[55] Cfr. Boletín del Obispado de Pamplona, 87, (1946), p. 328.

[56] Cfr. B.O.O.B. 2-8-1932, pp.151-152.

[57] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis.

[58] Cfr. Ibidem, pp. 151-152.

[59] Cfr. Ibidem, p. 147.

[60] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

[61] Cfr. Ibidem. Plan de estudios fechado en octubre de 1917.